

SECRETARÍA GENERAL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN Nº 056-2021(2)-CU-UNAMBA

Abancay, 12 de noviembre del 2021

VISTO:

El expediente solicitando aprobación del Cuadro de vacantes para el Concurso de Admisión 2022; contenido en la Carta N° 274-2021-DADMISION-UNAMBA de la Unidad de Admisión y CPU; Carta N° 627c-2021-VRAC-UNAMBA del Vicerrectorado Académico; y el acuerdo del Consejo Universitario adoptado en Sesión Extraordinaria virtual de fecha 12 de noviembre del 2021; y,

CONSIDERANDO:



Que, de conformidad con el cuarto párrafo del Artículo 18° de la Constitución Política del Perú las universidades gozan de autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes, norma constitucional concordante con el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, que dispone que el Estado reconoce la autonomía universitaria que se ejerce conforme lo dispuesto en la Constitución, la Ley N° 30220 y demás normatividad aplicable;

Que, conforme señala el Artículo 62º de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220, son atribuciones y ámbito funcional del Rector, entre otras, lo dispuesto en el numeral 62,2, "Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera", norma que es concordante con el inciso b) del Artículo 31º del Estatuto Universitario;



Que, por Resolución del Consejo Directivo Nº 021-2020-SUNEDU/CD de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, de fecha 4 de febrero del 2020, se Otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, para ofrecer el servicio educativo universitario en su sede y filiales que en conjunto representan (6) locales, ubicados en el departamento de Apurímac, conforme a la Tabla Nº 5 del Informe Técnico, de Licenciamiento Nº 008-2020-SUNEDU-02-12 del 27 de enero del 2020, con una vigencia de seis (6) años, computados a partir de la notificación de la presente Resolución;



Que, por Resolución N° 0015-2021-CEU-UNAMBA del Comité Electoral Universitario, de fecha 23 de agosto del 2021, se declara ganador del proceso electoral complementario de Rector de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, a la lista SIEMPRE UNAMBA, por haber cumplido con los requisitos exigidos por la Ley. Se proclama al candidato Dr. Freddy Vega Loayza, como Rector de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac; dejando establecido que el Rector electo, asume sus funciones a partir del día 26 de agosto del 2021, concluyendo el día 17 de agosto del 2022;

Que, el Decreto Legislativo N° 1496 de fecha 9 de mayo del 2020, Art. 5: Convocatoria y desarrollo de sesiones virtuales por parte de los órganos de gobierno de universidades, Faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. (...);

Que, el Jefe de la Unidad de Admisión y CPU mediante Cartas N° 27 y 2784-2021-ADMISION-UNAMBA, eleva al Vicerrector Académico, el cuadro de vacantes de las diferentes Escuelas Profesionales de la UNAMBA en todas sus modalidades, correspondiente al semestre académico 2022-I y 2022-II, para su aprobación resolutiva, conforme el acuerdo adoptado por el Consejo Universitario, el cual será aplicado en todos los procesos de admisión del año 2022;

Que, el Vicerrector Académico mediante Carta N° 627c-2021-VRAC-UNAMBA, remite al Rector de la UNAMBA, el cuadro de vacantes de las diferentes Escuelas Profesionales de la UNAMBA en todas sus modalidades, correspondiente al semestre académico 2022-I y 2022-II, remitido por el Jefe de Admisión y CPU, y respaldado para su aprobación en Consejo Universitario;



SECRETARÍA GENERAL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN Nº 056-2021(2)-CU-UNAMBA

Abancay, 12 de noviembre del 2021

Que, el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria virtual de fecha 12 de noviembre del 2021, acordó por unanimidad, aprobar el Cuadro de Vacantes de las diferentes Escuelas Profesionales de la UNAMBA para el Concurso de Admisión 2022, en sus diferentes modalidades; encargando a la Oficina de Secretaría General la emisión de la resolución de aprobación;

Que, en uso de las atribuciones y autonomía universitaria conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario; Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; la Resolución N° 0015-2021-CEU-UNAMBA del Comité Electoral Universitario, de fecha 23 de agosto del 2021; el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Cuadro de Vacantes de las diferentes Escuelas Profesionales de la UNAMBA para el Concurso de Admisión 2022, en sus diferentes modalidades, presentado por la Unidad de Admisión y CPU y respaldados por las Resoluciones de Consejo de Facultad; que en anexo de cuatro (4) folios, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **ENCARGAR** al Vicerrectorado Académico, Jefe de la Unidad de Admisión y CPU, Jefe del Centro Pre Universitario y Responsables de las áreas involucradas, adopten según sus competencias las acciones complementarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - DISTRIBUIR la presente a las áreas académicas y administrativas pertinentes, para conocimiento y debido cumplimiento.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER su publicación, en la página web, unamba.edu.pe a través de la Oficina de Tecnología de la Información y la Oficina de Imagen Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

OUT OF A SESORIA JURIDICA STATE OF A SESORIA ST

Distribución:

Rectorado

V.R. Acad. Facultades

EAPs.

Filiales

D. Admisión

CPU. OCI

OTI

lmág. Inst.

Archivo.

Nancy L.

Oficina de Secretaria General Central telefónica: (083) 324591 secretariageneral@unamba.edu.pe Av. Garcilaso de la Vega s/n – Tamburco-Abancay-Apurímac

UNIVERSIDAD NACIONAL

Ing. Agustín Elguera Hilares

RETARIO GENERAL

MICAELA BASTIDAS DE ABO

or. Freddy Vega/Loa RECTOR

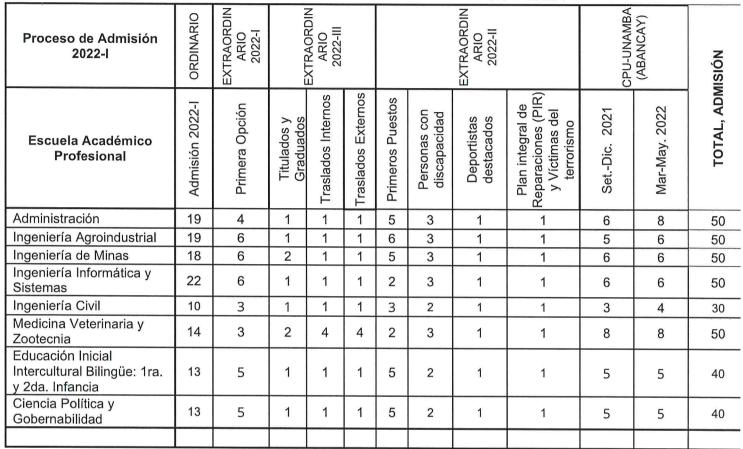




CUADRO DE VACANTES PARA EL CONCURSO DE ADMISIÓN 2022 EN SUS DIFERENTES MODALIDADES

CUADRO N° 01

VACANTES SEDE ABANCAY PROCESO DE ADMISIÓN 2022-I



CUADRO N°02 VACANTES FILIAL COTABAMBAS – TAMBOBAMBA PROCESO DE ADMISIÓN 2022-I

Proceso de Admisión 2022-I	ORDINARIO	EXTRAORDI NARIO 2022-I	EXTRAORDI NARIO 2022-III NARIO 2022-II					CPU- UNAMBA	ADMISIÓN			
Escuela Académico Profesional	Admisión 2022-I	Primera Opción	Titulados y Graduados	Traslados Internos	Traslados	Primeros Puestos	Personas con discapacidad	Deportistas destacados	Plan Integral de Reparaciones (PIR) y Víctimas del terrorismo	SetDic. 2021	Mar-May. 2022	TOTAL ADM
Administración Filial	19	4	1	1	1	5	3	1	1	6	8	50
TOTAL	19	4	1	1	1	5	3	1	1	6	8	50





CUADRO Nº 03

VACANTES FILIAL COTABAMBAS - HAQUIRA PROCESO DE ADMISIÓN 2022-I

Proceso de Admisión 2022-l	ORDINARIO		EXTRAORDINARIO 2022-I		EXTRAORDINARIO 2022-III		con dad EXTRAORDINARIO los 2022-II al de linas limas smo			CPU-UNAMBA		, ADMISIÓN	
Escuela Académico Profesional	Admisión 2022-I	Convenio Específico AMG AUPLATA MINING* - UNAMBA	Primera Opción	Titulados y Graduados	Traslados Internos	Traslados Externos	Primeros Puestos	Personas con discapacidad	Deportistas destacados	Plan Integral de Reparaciones (PIR) y Víctimas del terrorismo	SetDic. 2021	Mar-May. 2022	TOTAL,
Ingeniería de Minas Filial	16	2	4	2	2	2	4	2	1	1	3	3	42
TOTAL	16	2	4	2	2	2	4	2	1	1	3	3	42

CUADRO Nº 04

VACANTES FILIAL GRAU - VILCABAMBA

PROCESO DE ADMISIÓN 2022-I

Proceso de Admisión 2022-l	ORDINARIO	EXTRAORDINARIO 2022-I	EXTRAORDINARIO 2022-III EXTRAORDINARIO 2022-II					EXTRAORDINARIO 2022-III 2022-II			CPU-UNAMBA	TOTAL ADMISIÓN
Escuela Académico Profesional	Admisión 2022-I	Primera Opción	Titulados y Graduados	Traslados Internos	Traslados Externos	Primeros Puestos	Personas con discapacidad	Deportistas destacados	Plan Integral de Reparaciones (PIR) y Víctimas del terrorismo	SetDic. 2021	Mar-May. 2022	
Ingeniería Agroecológica y Desarrollo Rural	19	6	2	2	2	6	3	1	1	8	10	60
TOTAL	19	6	2	2	2	6	3	1	1	8	10	60





PROCESO DE ADMISIÓN 2022-II CUADRO Nº 05





Proceso de Admisión 2022-II	ORDINARIO	EXTRAC	RDINARIO	CPU- UNAMBA	TOTAL,		
Escuela Académico Profesional	Admisión 2022-II	Titulados y Graduados	Traslados Internos	Traslados Externos	Julio - Setiembre 2022	ADMISIÓN	
Administración	28	3	2	2	15	50	
Ingeniería Agroindustrial	23	1	1	1	24	50	
Ingeniería de Minas	28	2	2	1	17	50	
Ingeniería Informática y Sistemas	26	2	1	1	20	50	
Ingeniería Civil	15	2	1	1	11	30	
Medicina Veterinaria y Zootecnia	20	2	4	4	20	50	
Educación Inicial Intercultural Bilingüe:1ra. y 2da. Infancia	20	2	2	1	15	40	
Ciencia Política y Gobernabilidad	20	2	2	1	15	40	

CUADRO Nº 06 VACANTES FILIAL COTABAMBAS - TAMBOBAMBA PROCESO DE ADMISIÓN 2022-II

Proceso de Admisión 2022-II	ORDINARIO	EXTRA	ORDINARIO	D 2022-III CPU- UNAMBA		TOTAL					
Escuela Académico Profesional	Admisión 2022-II	Titulados y Graduados	Traslados Internos	Traslados Externos	Julio - Setiembre 2022	TOTAL, ADMISIÓN					
Administración Filial	28	3	2	2	15	50					
TOTAL	28	3	2	2	15	50					

CUADRO Nº 07

VACANTES FILIAL COTABAMBAS - HAQUIRA PROCESO DE ADMISIÓN 2022-II

Proceso de Admisión 2022-II	ORD	INARIO	EXTRAC	ORDINARIO	CPU- UNAMBA		
Escuela Académico Profesional	Admisión 2022- II	Convenio Específico AMG Auplata Mining* - UNAMBA	Titulados y Graduad os	Traslados Internos	Traslados Externos	Julio - Setiembre 2022	TOTAL, ADMISIÓN
Ingeniería de Minas Filial	20	2	2	2	1	15	42
TOTAL	20	2	2	2	1	15	42





CUADRO N° 08 VACANTES FILIAL GRAU – VILCABAMBA PROCESO DE ADMISIÓN 2022-II

Proceso de Admisión 2022- II	ORDINARIO	EXTRAC	CPU- UNAMBA			
Escuela Académico Profesional	Admisión 2022-II	Titulados y Graduados	Traslados Internos	Traslados Externos	Julio - Setiembre 2022	TOTAL, ADMISIÓN
Ingeniería Agroecológica y Desarrollo Rural	32	3	3	2	20	60
TOTAL	32	3	3	2	20	60

LA DISTRIBUCIÓN SE HACE SEGÚN RESOLUCIONES APROBADOS MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO POR CONSEJO DE FACULTAD

- RESOLUCIÓN No 100-2021-CFA-FA-UNAMBA
- RESOLUCIÓN No 321c-2021-CFI-UNAMBA
- RESOLUCIÓN No 410c-2021-CFI-UNAMBA
- RESOLUCIÓN No 411c-2021-CFI-UNAMBA
- RESOLUCIÓN No 412c-2021-CFI-UNAMBA
- RESOLUCIÓN No 319c-2021-CFI-UNAMBA
- RESOLUCIÓN No 318c-2021-CFI-UNAMBA
- RESOLUCIÓN No 180-2021-CF-FECS-UNAMBA
- RESOLUCIÓN No 181-2021-CF-FECS-UNAMBA
- RESOLUCIÓN No 083-2021-CF-MVZ-UNAMBA

Director